

Objetivo 1.2: Mejorar la calidad del empleo de nuestros habitantes, velando por un trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas indígenas de nuestras localidades, igualando la remuneración dentro de estos sectores por trabajo de igual valor.

Estrategia 1.2.1 Promover el empleo pleno, inclusivo y decente.

- Líneas de acción:
- Capacitar a la población desempleada en las competencias laborales y habilidades productivas que las empresas locales demandan en mayor medida, para mejorar su nivel de ingreso y mejores oportunidades.
 - Defender, junto a las dependencias jurisdiccionales, los derechos de los trabajadores, individuales y colectivos, promoviendo la formalidad laboral en las empresas.
 - Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.
 - Garantizar el acceso a oportunidades de empleo a los diferentes grupos vulnerables, en especial a mujeres, población indígena y jóvenes sin experiencia.

Objetivo 1.3: Contribuir al desarrollo económico sustentable e incluyente del sector comercial de bienes y servicios.

Estrategia 1.3.1 Promover el desarrollo comercial creando conexiones entre los negocios locales y la demanda foránea para aumentar el consumo de servicios y bienes locales, desvinculando el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

- Líneas de acción:
- Impulsar la compra de bienes y servicios de productores locales por empresas externas para incrementar y fortalecer la economía local.
 - Establecer esquemas de cadenas productivas y programas de desarrollo de proveedores locales, para impulsar la competitividad comercial.
 - Perfeccionar el equipamiento para la producción sostenible, de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el municipio de Tampamolón Corona.
 - Fomentar la generación de organizaciones de productores en cada actividad económica para la búsqueda de beneficios económicos mutuos.
 - Difundir el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información amigables y la comunicación para modernizar las empresas del sector.
 - Gestionar programas de desarrollo de capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio como mecanismo de competitividad.
 - Ofrecer oportunidades de financiamiento a mujeres emprendedoras.

Objetivo 1.4: Mejorar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector.

Estrategia 1.4.1 Fortalecer un sector agropecuario que genere mayor valor agregado.

- Líneas de acción:
- Lograr niveles de productividad agropecuaria más elevados mediante la modernización de la infraestructura y equipamiento, la diversificación y la innovación.
 - Promover la tecnificación de los procesos de producción agrícola y ganadero local.
 - Continuar con la asesoría y acompañamiento a los productores agrícolas y ganaderos del municipio, respecto de los programas de apoyo federal y estatal existente (concurrentes), sobre cómo gestionarlos y cómo implementarlos.

- Continuar la gestoría ante la unión ganadera para actualización de UPP de los pequeños productores ganaderos del municipio.

Objetivo 1.5: Impulsar el desarrollo turístico sustentable de nuestro municipio.

Estrategia 1.5.1 Mejorar la oferta de destinos turísticos de aventura, religioso y cultural.

- Líneas de acción:
- Fortalecer la infraestructura turística existente de los destinos turísticos.
 - Planear, diseñar e instrumentar campañas de difusión turística en medios tradicionales y alternativos, proyectando el municipio a nivel regional, nacional e internacional.
 - Capacitar a los prestadores de los distintos tipos de turismo para ofrecer un servicio de calidad y mejore la demanda existente.
 - Cooperar con las tres órdenes de gobierno, la gestión, apoyo y facilitación de trámites a emprendedores de negocios de impacto turístico.

Objetivo 1.6: Promover y preservar las tradiciones culturales locales en un amplio sentido de pertenencia.

Estrategia 1.6.1 Promover la preservación de nuestra riqueza de tradiciones culturales.

- Líneas de acción:
- Realizar eventos durante el año que promuevan el arraigo y preservación de las tradiciones culturales.
 - Fortalecer los diferentes grupos culturales del municipio mediante el apoyo de infraestructura y equipo.
 - Implementar talleres de aprendizaje de lengua tenek y náhuatl en jóvenes, tanto hombres como mujeres, del municipio.
 - Fortalecer las festividades y costumbres de nuestro municipio mediante la gestión ante estancias estatales y federales.

Metas:

- a) Incrementar un 10% la población ocupada dentro de los próximos tres años.
- b) Igualar la paridad de género hombres/mujeres en la participación del autoempleo mediante el acceso a programas y financiamientos.
- c) Incrementar 25% las acciones de empleo temporal realizadas en los próximos 3 años.
- d) Lograr que al menos el 50% de los programas de autoempleo gestionados se beneficien comunidades eminentemente indígenas y con rezago social.
- e) Aumentar para 2020 el 35% el porcentaje de la población ocupada que gana de 1 a 2 salarios mínimos.
- f) Aumentar al menos 15% el rendimiento promedio de la producción agrícola para 2021.
- g) Aumentar 20% el volumen promedio de producción pecuaria.
- h) Gestionar la actualización de UPP a productores pecuarios en un 60%
- i) Beneficiar al menos 10 micro y pequeñas empresas locales con programas de ampliación de negocio.
- j) Impulsar al menos 1 grupo de productores por sector económico.
- k) Fortalecer con el apoyo federal y estatal a 5 grupos culturales.

6.2 Tampamolón Seguro

Propósito: Garantizar un municipio de derecho a través de mecanismos que permitan aumentar la percepción de seguridad pública ciudadana, mejorando el entorno físico de las localidades, el fortalecimiento del cuerpo policiaco y la prevención del delito, así como garantizar la seguridad ante riesgos físicos y materiales.

Objetivo 2.1: Generar una cultura de prevención y disminución de delito de la mano de los ciudadanos, que contribuya a mejorar la percepción de seguridad mejorando las condiciones de seguridad pública.

Estrategia 2.1.1 Impulsar programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas.

Líneas de acción:

- Implementar programas de prevención de consumo de drogas y alcohol dirigido a adolescentes.
- Desalentar las adicciones, principalmente en jóvenes, a través de programas mediáticos que prevengan la violencia y la criminalidad.
- Promover la cultura de la seguridad preventiva.
- Implementar programas de vigilancia en colonias y comunidades principalmente indígenas a través de la participación ciudadana.
- Disminuir la extorsión a través de llamadas telefónicas mediante campañas de concientización.
- Robustecer los consejos de vigilancia de las comunidades.
- Implementar programas que reduzcan la violencia de género en el municipio.

Estrategia 2.1.2 Modernizar la infraestructura y equipamiento de seguridad pública así como la capacitación policial.

Líneas de acción:

- Dotar a los elementos municipales de mejor equipo de protección y de trabajo.
- Mejorar el parque vehicular.
- Capacitar a los elementos de seguridad y Certificación Única Policial.

Objetivo 2.2: Impulsar programas de protección civil, que ayude a mitigar los daños a las personas y a sus bienes.

Estrategia 2.2.1 Fortalecer la cultura de protección civil con énfasis en la prevención de riesgos en las personas, especialmente en las más marginadas.

Líneas de acción:

- Implementar programas de apoyo ante desastres naturales, monitoreando las diferentes comunidades mediante la constante comunicación de protección civil con los jueces auxiliares de las comunidades del municipio.
- Desarrollar en todas las escuelas primarias y secundarias, con carácter de obligatorio, programas de capacitación en materia de protección civil.
- Impulsar programas de brigadistas comunitarios, consistentes en la participación comunitaria como primeros respondientes ante contingencias medioambientales.
- Aplicar un programa de información para la prevención, la respuesta eficaz y la continuidad de operación en materia de protección civil, mediante convenios con el estado para el establecimiento de protocolos de actuación ante eventualidades.

- Operativos de vigilancia y prevención en lugares turísticos y en temporadas altas.
- Fortalecimiento de los espacios comunitarios destinados como albergues.

Metas:

- a) 2 programas anuales de prevención de consumo de drogas impartido por policías municipales en nivel secundaria y media superior.
- b) 1 programa de prevención de violencia y criminalidad mensual en comunidades indígenas.
- c) 1 campaña semestral impartida en escuelas para promover la cultura de seguridad preventiva.
- d) Disminución del 100% de personas afectadas a través de llamadas de extorsión.
- e) Reducción del 50% de las denuncias por violencia contra las mujeres.
- f) 100% de jueces auxiliares fortalecidos.
- g) Al menos 50% de percepción de seguridad positiva.
- h) 100% de localidades rurales atendidas con esquemas de prevención.
- i) 50% +1 de la planilla policiaca con equipo actualizado.
- j) Incremento del 50% del parque vehicular.
- k) 2 programas de apoyo a anual a personas vulnerables en temporada de frio.
- l) 2 programas de apoyo a anual a personas vulnerables en temporada de calor.
- m) 2 programas de apoyo a anual a personas vulnerables en temporada de lluvia.
- n) 100% de localidades con grupo de voluntariado brigadista como primer respondiente ante riesgos medioambientales.
- o) 100% de destinos turísticos con programas de prevención de riesgos.
- p) 100% de espacios destinados como albergues fortalecidos.

6.3 Tampamolón Incluyente

Propósito: Reducir las tasas de población en pobreza extrema, garantizando el acceso a servicios básicos en igualdad de oportunidades, velando por los grupos más vulnerables.

Objetivo 3.1: Atacar la pobreza en todas sus formas.

Estrategia 3.1.1 Disminuir el rezago educativo.

- Líneas de acción:
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de escuelas de nivel primaria y secundaria.
 - Gestionar ante las dependencias correspondientes recursos para garantizar maestros en escuelas de comunidades.
 - Becas a estudiantes con mejores promedios.
 - Gestionar ante estancias federales la sede de la universidad intercultural.

Estrategia 3.1.2 Garantizar el acceso a los servicios de salud.

- Líneas de acción:
- Ampliar la cobertura estratégica municipal de los servicios de salud.
 - Gestionar recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de los edificios de salud rurales, supervisando su correcta aplicación.

- Mejorar la atención de los servicios de salud para la población en estado de vulnerabilidad.
- Apoyar con el traslado de usuarios, hombres y mujeres, de los servicios de salud que se encuentren más alejados de los centros de salud, personas con alguna discapacidad y habitantes en pobreza extrema.
- Diseñar campañas de cuidado de la salud dirigidas a jóvenes hombres y mujeres, para reducir las enfermedades crónicas como la diabetes y la obesidad.
- Que los pueblos indígenas cuenten con las facilidades para ser atendidos ante cualquier contingencia médica.

Estrategia 3.1.3 Mejorar la calidad y espacios de vivienda.

- Líneas de acción:
- Implementar programas dirigidos a mejorar las condiciones específicas de viviendas en comunidades indígenas principalmente, a partir de la ampliación y modificación de sus viviendas, mediante la participación social en la vigilancia de la ejecución y término de las mismas, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.
 - Gestionar acciones de vivienda para poblaciones vulnerables, garantizando el acceso a la población indígena, especialmente a jefas de familia.

Objetivo 3.2: Incrementar el acceso a los servicios básicos.

Estrategia 3.2.1 Incrementar la calidad y cobertura de la electricidad y alumbrado público.

- Líneas de acción:
- Ampliación de red eléctrica a localidades que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
 - Mantenimiento del alumbrado público existente mediante cuidadores ciudadanos que informen al departamento correspondiente sobre lámparas fundidas.
 - Renovación de lámparas a nuevas opciones sustentables.

Objetivo 3.3: Incrementar la asistencia social a grupos vulnerables

Estrategia 3.3.1 Acrecentar acciones de protección y desarrollo integral de grupos vulnerables.

- Líneas de acción:
- Ampliación de cobertura de los programas alimentarios del DIF municipal (desayunos escolares calientes, desayunos escolares fríos, apoyo alimentario a menores y asistencia alimentaria).
 - Acercar a las personas con discapacidad, vulnerables y de localidades alejadas, la distribución de la canasta básica a precios accesibles.
 - Atención a menores de edad, no escolarizados, con algún grado de desnutrición, provenientes de familias de escasos recursos económicos que habiten en zonas indígenas, rurales y urbanas en estado de marginación preferentemente y que no reciben apoyos de algún programa federal bienestar.
 - Apoyar con traslados a la población más vulnerable y alejada del municipio.
 - Incrementar las campañas de consulta médica gratuita, especialmente a mujeres en situación de riesgo.
 - Asistencia alimentaria a los adultos mayores en el albergue los fines de semana.

Metas

- a) Reducir 10 puntos el porcentaje de población en situación de pobreza.
- b) Reducir 15 puntos el porcentaje de población indígena en situación de pobreza extrema.
- c) Reducir 10 puntos porcentuales el porcentaje de población analfabeta.
- d) 100% de población de 15 años o más con escolaridad básica completa.
- e) Aumentar 50% el porcentaje de población de 15 años o más con educación media superior.
- f) Aumentar 50% el porcentaje de población de niñas de 6 a 14 años que saben leer y escribir.
- g) Igualar el grado promedio de las mujeres mayores de 15 años con el de los hombres.
- h) 100 por ciento de población indígena con acceso a los servicios de salud mediante seguro.
- i) 100 por ciento de población indígena con acceso a traslado a centros, clínicas u hospitales de salud.
- j) Reducir de 50.1 a 40.1% el porcentaje con carencia por calidad y espacios en la vivienda respecto del total.
- k) 100% de viviendas con letrina.
- l) Hacinamiento 0.
- m) Aumentar 10% el porcentaje de viviendas con agua entubada
- n) Reducir de 26 a 16% el porcentaje de viviendas con piso de tierra.
- o) Incrementar 15 por ciento la cobertura de energía eléctrica.
- p) 100% de alumbrado público funcionando.
- q) Cobertura del 100 por ciento de personas con discapacidad, vulnerables y de localidades alejadas en la distribución de la canasta básica a precios accesibles.
- r) 100% de menores de edad, no escolarizados, con algún grado de desnutrición, provenientes de familias de escasos recursos económicos que habiten en zonas indígenas atendidos.
- s) 100% de cobertura de las escuelas ubicadas en zonas indígenas atendidas dentro del área alimentaria

6.4 Tampamolón Sustentable

Propósito: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías limpias y procesos medioambientales racionales, garantizando el derecho al agua y velando por mantener los recursos ambientales.

Objetivo 4.1: Fortalecer la infraestructura de comunicación terrestre con enfoque resiliente, sustentable y de calidad, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Estrategia 4.1.1 Mejorar el estado de las calles y carreteras respetando el medio ambiente.

- Líneas de acción:
- Mejoramiento de caminos a través de pavimentación de calles y construcción de rampas en comunidades rurales, especialmente en localidades eminentemente indígenas.
 - Capacitación técnica en programas de reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como en materia de regularización de la tenencia de la tierra, de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.
 - Gestionar y ejecutar acciones de conservación y mantenimiento de caminos y carreteras rurales principales.
 - Mejorar el estado de las carreteras principales ya pavimentadas a través de acciones de mantenimiento anual.

- Mejorar el estado físico de la red carretera estatal intermunicipal, a través de acciones conjuntas.

Objetivo 4.2: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas cuidando los recursos ambientales.

Estrategia 4.2.1 Asegurar el acceso al agua limpia libre de impurezas e incrementar la cobertura del servicio de drenaje.

- Líneas de acción:
- Ampliación de las redes de suministro de agua, especialmente en comunidades vulnerables que no cuenten con el servicio de agua potable.
 - Mejorar el estado físico de las redes de agua instaladas, a través de acciones conjuntas entre las tres órdenes de gobierno.
 - Explorar nuevas fuentes de abastecimiento sustentable de agua potable.
 - Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, reduciendo la defecación al aire libre; prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situación de vulnerabilidad.
 - Abatir la contaminación del agua reduciendo la contaminación de mantos acuíferos mediante acciones de concientización y la correcta disposición de residuos contaminantes.
 - Ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación de drenaje sanitario en localidades rurales y urbanas.
 - Dar tratamiento a las aguas residuales

Estrategia 4.2.2 Proteger los ecosistemas relacionados con el agua, incluidas las zonas boscosas, los humedales, el río, los mantos acuíferos y las zonas pantanosas.

- Líneas de acción:
- Proteger las fuentes de abasto de agua.
 - Campañas de recolección de basura electrónica, aceites, pilas, químicos, llantas, etc., haciendo una correcta disposición de tales elementos.
 - Campañas de recolección de basura en los arroyos y río.
 - Campaña de reforestación en áreas taladas.
 - Realizar capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad.
 - Apoyar y fortalecer la participación de las localidades en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Metas

- 90 % de cobertura del servicio de agua para 2020
- Incrementar 10% el fortalecimiento financiero federal de manera constante para realizar acciones de pavimentación de calles respecto del autorizado en 2018.
- 50% de percepción positiva de la calidad del estado de las calles.
- Dotar de al menos 10 letrinas ecológicas principalmente a viviendas donde habite población indígena con alto rezago social.
- Construir y rehabilitar al menos 5 red de drenaje sanitario
- Al menos 1 campaña de reforestación anual.
- Al menos 1 acción de limpieza en arroyos, lagunas o río trimestral.
- Al menos 1 campaña de concientización anual sobre la no contaminación de mantos acuíferos y la correcta disposición de contaminantes.

6.5 Buen gobierno

Propósito: Aproximar cada vez más al ciudadano hacia el gobierno, haciéndolo participe del modelo de gestión democrático, poniendo a su disposición la información gubernamental, promoviendo una sociedad inclusiva y mejorando la percepción ciudadana que se tiene hacia el ayuntamiento y sus áreas.

Objetivo 4.1: Fortalecer la transparencia como mecanismo para eliminar la corrupción y mejorar la confianza ciudadana.

Estrategia 4.1.1 Promover la transparencia dentro del Ayuntamiento en las diferentes áreas y organismos municipales.

- Líneas de acción:
- Promover la capacitación de los servidores municipales en materia de transparencia y acceso a la información.
 - Garantizar la no existencia de familiares dentro del organigrama interno.
 - Impulsar acciones de mejora y transparencia en los procesos de contratación de adquisiciones, obra pública, insumos y servicios.
 - Mejorar la comunicación del gobierno municipal con la ciudadanía respecto a los programas y acciones que impulsa.
 - Promover el uso de la consulta ciudadana como herramienta de empoderamiento ciudadano y legitimización de obras y acciones.
 - Unir esfuerzos con las dependencias correspondientes en la revisión y actualización del marco jurídico del municipio.
 - Mantener constante vigilancia del Sistema INFOMEX Federal y dar seguimiento puntual a las recomendaciones y solicitudes de información.
 - Difundir información de transparencia usando medios convencionales para garantizar el acceso a las personas mayores y especialmente a la población indígena con rezago social.
 - Mejorar la vinculación y capacitación de comités comunitarios en lo relacionado a temas de transparencia y acceso a la información, especialmente la inclusión de jóvenes, de mujeres y de población indígena.
 - Actualización constante de las plataformas digitales en materia de transparencia y acceso a la información.

Objetivo 4.2: Crear un gobierno eficaz y participativo.

Estrategia 4.1.1 Instrumentar una política financiera responsable, basada en criterios de disciplina, austeridad y participación ciudadana.

- Líneas de acción:
- Impulsar un ejercicio presupuestario basado en resultados y en la generación de mayor beneficio a los diferentes sectores, con especial atención a jóvenes, mujeres población indígena.
 - Ampliar las acciones de financiamiento para el desarrollo, con la participación de los sectores público, privado y social.
 - Fortalecer las acciones de austeridad dentro del ayuntamiento relacionado a gastos que no sean delicadamente necesarios.
 - Implementación de estudios de opinión como métodos de diagnóstico, seguimiento y evaluación de los distintos programas y proyectos de la Administración Municipal.

- Incrementar los ingresos municipales a través de mecanismos de concientización y recaudación.
- Integrar un modelo de profesionalización en el servicio público basado en la certificación de competencias laborales y la evaluación.
- Mejorar la eficiencia de los procesos del Gobierno Municipal.
- Mejorar la calidad de los servicios que otorga el Gobierno Municipal de manera directa a la ciudadanía.
- Actualizar el Manual de Organización y elaboración del Manual de Procedimientos.

Metas

- 100% de servidores públicos municipales capacitados en materia de transparencia y acceso a la información.
- 50% + 1 como mínimo de aprobación del trabajo del gobierno municipal.
- 100% índice de transparencia en portal web.
- 100% en el cumplimiento de la LGCG en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.
- Nepotismo 0.
- 100% de cumplimiento de solicitudes de información.
- Al menos 1 consulta anual realizadas.
- 100% de población indígena alcanzada con información de transparencia usando medios convencionales.
- 50% más 1 de mujeres integrantes de comités comunitarios en lo relacionado a temas de transparencia y acceso a la información.
- 100% actualizada la página web municipal.
- 10 % de crecimiento en el presupuesto de ingresos municipal anual.
- 10% de disminución anual en el gasto municipal.

7. Indicadores

7.1 Tampamolón Próspero

- a) Porcentaje de incremento de población ocupada
- b) Relación mujer/hombre en el acceso a programas y financiamientos para el autoempleo.
- c) Porcentaje de incremento de acciones de empleo temporal realizadas hasta 2021 contra las realizadas en 2018.
- d) Porcentaje de comunidades eminentemente indígenas y con rezago social beneficiadas con programas productivos de autoempleo.
- e) Porcentaje de la población ocupada que gana de 1 a 2 salarios mínimos.
- f) Variación porcentual del rendimiento promedio en 2020 contra 2017 de la producción agrícola.
- g) Variación porcentual del volumen promedio de producción pecuaria en 2020 contra 2017.
- h) Micro y pequeñas empresas locales beneficiadas con programas de ampliación de negocio.
- i) Grupo de productores por sector económico organizados.
- j) Número de grupos culturales fortalecidos.
- k) Porcentaje de mujeres integrantes totales de grupos culturales.

7.2 Tampamolón Seguro

- a) Porcentaje de alumnos de nivel secundaria y media superior que recibieron programas de prevención de consumo de drogas impartido por policías municipales.
- b) Número de programas de prevención de violencia y criminalidad impartidos en comunidades indígenas.

- c) Numero de campañas impartidas en escuelas para promover la cultura de seguridad preventiva.
- d) Porcentaje de personas afectadas a través de llamadas de extorsión respecto de las afectadas en 2018.
- e) Porcentaje de denuncias por violencia contra las mujeres respecto de las denuncias presentadas.
- f) Porcentaje de jueces auxiliares fortalecidos respecto del total existente.
- g) Porcentaje de percepción de seguridad positiva de la población municipal.
- h) Porcentaje de localidades rurales atendidas con esquemas de prevención respecto del total.
- i) Porcentaje de la planilla policiaca con equipo actualizado.
- j) Porcentaje de incremento del parque vehicular respecto del existente en 2018.
- k) Número de programas de apoyo anual a personas vulnerables en temporada de frio.
- l) Número de programas de apoyo anual a personas vulnerables en temporada de calor.
- m) Número de programas de apoyo anual a personas vulnerables en temporada de lluvia.
- n) Porcentaje de destinos turísticos con programas de prevención de riesgos respecto del total municipal.
- o) Porcentaje de espacios destinados como albergues fortalecidos respecto del total existentes.

7.3 Tampamolón incluyente

- a) Porcentaje de la población total municipal en situación de pobreza.
- b) Porcentaje de la población indígena municipal en situación de pobreza extrema.
- c) Porcentaje de población analfabeta respecto del total municipal de 15 años o más.
- d) Porcentaje de población de 15 años o más con escolaridad básica completa respecto del total municipal.
- e) Porcentaje de población total municipal de 15 años o más con educación media superior.
- f) Porcentaje de población de niñas de 6 a 14 años que saben leer y escribir respecto del total municipal.
- g) Grado promedio de las mujeres mayores de 15 años del municipio.
- h) Porcentaje de población indígena total municipal con acceso a los servicios de salud mediante seguro.
- i) Porcentaje de población indígena con acceso a traslado a centros, clínicas u hospitales de salud respecto del total.
- j) Porcentaje con carencia por calidad y espacios en la vivienda respecto del total.
- k) Grado de hacinamiento del total de viviendas.
- l) Porcentaje de viviendas con piso de tierra respecto del total.
- m) Porcentaje de cobertura de energía eléctrica municipal.
- n) Porcentaje de alumbrado público funcionando respecto de la capacidad instalada.
- o) Porcentaje de cobertura de personas con discapacidad de la canasta básica a precios accesibles respecto del total.
- p) Porcentaje de cobertura de población en situación vulnerable de la canasta básica a precios accesibles respecto del total.
- q) Porcentaje de menores de edad en situación de pobreza con asistencia social respecto del total.
- r) Porcentaje de población indígena con asistencia social respecto del total.
- s) Porcentaje de escuelas ubicadas en zonas indígenas con apoyo del área alimenticia respecto del total.

7.4 Tampamolón sustentable

- a) Porcentaje de cobertura del servicio de agua a nivel municipal.
- b) Porcentaje de viviendas con agua entubada respecto del total.
- c) Porcentaje de viviendas con letrina respecto del total municipal.
- d) Porcentaje de incremento del fortalecimiento financiero federal respecto del autorizado en 2018.
- e) Porcentaje de percepción positiva de la calidad del estado de las calles.
- f) Numero de letrinas ecológicas dotadas a viviendas donde habite población indígena con alto rezago social.
- g) Número de campaña de reforestación anual.
- h) Número de acciones de limpieza en arroyos, lagunas o rio trimestrales.
- i) Número campaña de concientización anual sobre la no contaminación de mantos acuíferos y la correcta disposición de contaminantes.

7.5 Buen gobierno

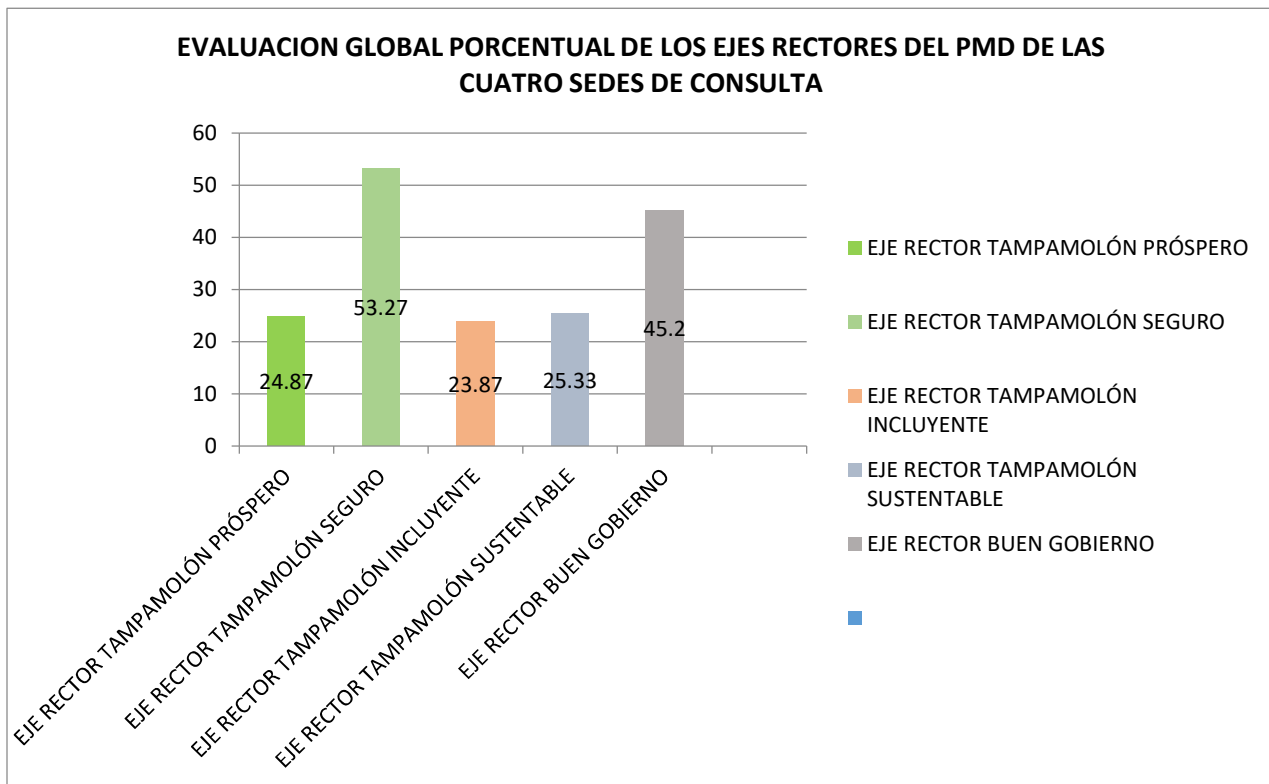
- Porcentaje de servidores públicos municipales capacitados en materia de transparencia y acceso a la información.
- Porcentaje de aprobación del trabajo del gobierno municipal.
- Porcentaje de transparencia en portal web.
- Porcentaje de cumplimiento de la LGCG en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.
- Número de jefes y directivos con familiares en la administración.
- Índice de cumplimiento de solicitudes de información.
- Número de solicitudes de información atendidas.
- Número de consultas realizadas anuales.
- Porcentaje de población indígenas alcanzada con información de transparencia usando medios convencionales.
- Porcentaje de mujeres integrantes de comités comunitarios en lo relacionado a temas de transparencia y acceso a la información.
- Porcentaje de actualización de la página web del municipio.
- Porcentaje de crecimiento del presupuesto de ingresos municipal con respecto del año anterior.
- Porcentaje de disminución del gasto municipal anual con respecto del año anterior.

9. EVALUACIÓN GLOBAL PORCENTUAL POR EJE RECTOR Y POR SEDES DE CONSULTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

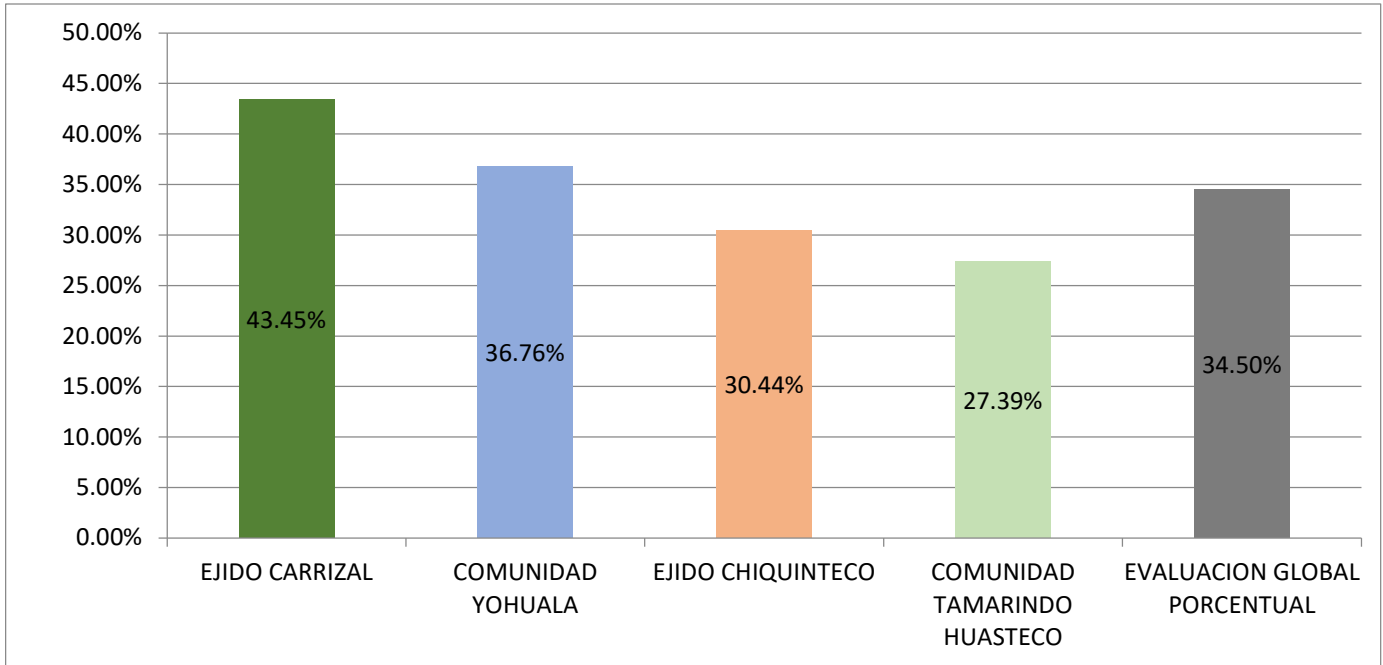
De acuerdo al análisis realizado a las minutas de trabajo del taller microrregional y del análisis a los formatos de referencia para la revisión y análisis de la información correspondiente a los ejes rectores, se tiene a bien plasmar los Resultados Globales de la Evaluación que arrojan las consultas directas a las comunidades indígenas del municipio de Tampamolón sobre el cumplimiento de metas por eje rector y por sedes.

LOCALIDAD SEDE DE CONSULTA INDIGENA	EJE RECTOR TAMPAMOLÓN PRÓSPERO	EJE RECTOR TAMPAMOLÓN SEGURO	EJE RECTOR TAMPAMOLÓN INCLUYENTE	EJE RECTOR TAMPAMOLÓN SUSTENTABLE	EJE RECTOR BUEN GOBIERNO	EVALUACIÓN GENERAL, GRADO DE CUMPLIMIENTO PMD
EJIDO CARRIZAL COMUNIDADES PARTICIPANTES 8	25.71%	62.5%	32%	37.08%	60%	43.45%
COMUNIDAD YOHUALA COMUNIDADES PARTICIPANTES 7	30%	70.19%	16%	27.61%	40%	36.76%
EJIDO CHIQUINTECO COMUNIDADES PARTICIPANTES 6	15%	54.16%	19.71%	0%	63.33%	30.44%
COMUNIDAD TAMARINDO HUASTECO COMUNIDADES PARTICIPANTES 19	28.8%	26.25%	27.77%	36.66%	17.5%	27.39%
EVALUACION GLOBAL PORCENTUAL	24.87%	53.27%	23.87%	25.33%	45.20%	34.50%

Una vez realizado el análisis correspondiente de las cuatro sedes de consulta, (Ejido Carrizal, Comunidad Yohuala, Ejido Chiquinteco y Comunidad Tamarindo Huasteco), el resultado global de la evaluación emitida de las metas del grado de cumplimiento correspondiente al **Eje Rector Tampamolón Próspero** corresponde un **24.87%** de cumplimiento, en el **Eje Rector Tampamolón Seguro** arroja un **53.27%** de grado de cumplimiento, en el **Eje Rector Tampamolón Incluyente** arroja un **23.87%**, en el **Eje Rector Tampamolón Sustentable** arroja un **25.33%** y en el **Eje Rector Buen Gobierno** corresponde un **45.20%**, correspondiendo así, una **evaluación global porcentual del 34.50%** al grado de cumplimiento del **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021** del municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.

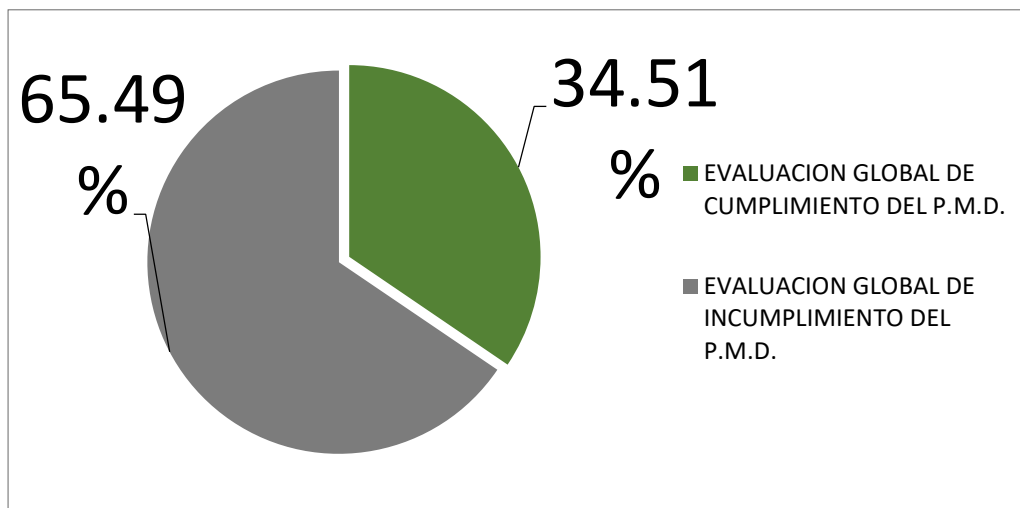


9.1 Ilustración 1 EVALUACIÓN PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA POR SEDES DE CONSULTA



La evaluación emitida por las 41 comunidades participantes en la Consulta Indígena en cada una de las sedes, nos da los siguientes resultados que demuestran el nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, de la sede **Ejido el Carrizal** la evaluación que emiten las comunidades participantes al PMD es del **43.45%**, de la Sede **Comunidad Yohuala** la evaluación que emiten las comunidades participantes es del **36.76%**, de la Sede **Ejido Chiquinteco**, las comunidades participantes emiten una evaluación del **30.44%**, Sede **Tamarindo Huasteco** las comunidades participantes emiten un **27.39%**, arrojando una **Evaluación Global del 34.51% al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**.

9.2 Ilustración 2 EVALUACIÓN GLOBAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.



La representación gráfica, demuestra la evaluación global porcentual que emitieron las comunidades indígenas participantes del municipio de Tampamolón Corona, S.L.P., correspondiendo un **34.51%** al grado de cumplimiento del **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**.

Se hace mención que de las **45 comunidades indígenas consideradas en la actualización del registro de las comunidades indígenas en el estado (03 de octubre del 2015)**, participaron 36 comunidades consideradas en el padrón y que a continuación se detalla el nombre de las mismas:

Chiquinteco, Coatzajin, Coaxinquila, Coatixtalab, El carrizal, El Chijol, El Chuche, El Ciruelo, El Frijolillo, El Naranja comunidad, El Puente Rincon ejido, La Palizada, Lanim, Las Viboras, Los Sabinos, El Naranja Tayabtzen ejido, Paxquid, Poyquid, Pukte-Pucté, Punchumu, San Bartolo, Tajinab, Tamarindo Huasteco, Tamarindo Mexicano, Teaxil, Tierra Blanca, Tzapuja, Yohuala, Las Mesitas, Arroyo Grande, Tenexo, Coyobtujub, Tayabtzen comunidad, Tiutzen, Gonzalez Mazo, Tonicico.

Relación de 9 comunidades consideradas en el padrón de comunidades indígenas que no asistieron a las sedes de consulta: Coaxocoyo, La Candelaria, Mancornadero, Rancho el Chote, San José de la Cruz, Limón, Dos Piedras, Río Florido y Cruz Grande.

Relación de 5 comunidades participantes en las sedes de consulta indígena, que no están consideradas en el padrón de comunidades indígenas, pero que tienen población indígena y que hicieron valer sus derechos en la consulta:

Agua Fría y Gonzalez Mazo (mismas autoridades), Colonia el Huayal, Mapultzen, Extension Pukte y Tajinab Segunda Sección

10. Propuestas Recabadas en el Proceso de Consulta Indígena en la etapa de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

10.1 Eje Rector Tampamolón Próspero

Propósito: incrementar las oportunidades y calidad de empleo de los ciudadanos de nuestro municipio para mejorar mecanismos de desarrollo y calidad de vida digna. Mejorar las condiciones de desarrollo económico sustentable que garantice el mejoramiento de la línea de bienestar de las familias. Potencializar el desarrollo agrícola y ganadero del municipio y elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y tradiciones locales.

- Implementar empleo temporal a los habitantes de las comunidades
- Promover la comercialización de productos agropecuarios
- Promover el desarrollo agrícola
- Implementar talleres de carpintería, eléctrico, panadería, corte y confección, conservación de frutas de temporada y artesanías
- Establecer una báscula para cítricos
- Impulsar la comercialización de las artesanías
- Mejoramiento del acceso al Paraje “Los Sabinos” y “Playas del Sol”, así como dotación de chalecos salvavidas.

METAS

- a) incrementar en un 20% las acciones de empleo temporal en lo que resta del periodo, beneficiando a la población indígena.
- b) Promover la venta de productos agropecuarios y fortalecer el desarrollo agrícola
- c) Impulsar a grupos de personas en la participación de talleres de trabajo que les permitan fortalecer la economía familiar
- d) Gestionar la instalación de una báscula para cítricos y beneficiar a productores del municipio.
- e) Impulsar la venta de las artesanías del municipio
- f) Brindar mantenimiento a los sitios turísticos del municipio.

10.2 Eje Rector Tampamolón Seguro

Propósito: Garantizar un municipio de derecho a través de mecanismos que permitan aumentar la percepción de seguridad pública ciudadana, mejorando el entorno físico de las localidades, el fortalecimiento del cuerpo policiaco y la prevención del delito, así como garantizar la seguridad ante riesgos físicos y materiales.

- Implementar pláticas sobre alcoholismo y drogadicción en las instituciones educativas y padres de familia. (Seguridad Pública Municipal) y personal del DIF)
- Implementar mayor vigilancia en las instituciones educativas a la hora de salida de los alumnos.
- Implementar operativo mochila en las instituciones educativas
- Dotar de radios de comunicación a los jueces auxiliares de todas las comunidades para su utilización en casos de emergencia
- Implementar rondines de vigilancia más frecuentes a las comunidades
- Incentivar a las autoridades comunitarias, para cubrir gastos en los traslados sobre gestión y/o reuniones o capacitaciones.
- Adquisición de patrullas e incrementar el número de elementos para brindar mayor seguridad y vigilancia a todas las comunidades.
- Implementar programas de apoyo en casos de desastres naturales

METAS

- a) Implementar 2 pláticas de prevención sobre el alcoholismo y drogadicción, impartido por policías y personal de sistema municipal DIF en instituciones educativas.
- b) Incrementar los operativos de vigilancia en las escuelas en la hora de entrada y salida de clases. Asa mismo llevar a cabo el operativo mochila en las esc. que lo soliciten.
- c) Dotar de radio de comunicación a las comunidades más retiradas del mpio y que no cuenten con servicio de telefonía celular.
- d) 100% de localidades rurales atendidas con mayor número de rondines de vigilancia
- e) Gestionar el apoyo para incentivar a las autoridades comunitarias que acuden a reuniones o capacitaciones.
- f) Incrementar el parque vehicular en una unidad más, e incrementar la plantilla laboral para mejorar el servicio a la ciudadanía.
- g) Establecer un fondo para aplicarlo en caso de alguna contingencia por desastre natural

10.3 Eje Rector Tampamolón Incluyente

Propósito: reducir las tasas de población en pobreza extrema, garantizando el acceso a servicios básicos en igualdad de oportunidades, velando por los grupos, más vulnerables.

- Gestionar ante las dependencias correspondientes el pago o condonación de energía eléctrica de las instituciones educativas del nivel básico, toda vez que los padres de familia se encargan de realizar el pago.
- Construcción de galeras en instituciones educativas.
- Rehabilitación y construcción de servicios sanitarios a las instituciones educativas del municipio y drenaje a las comunidades que lo requieran,
- Servicio de internet gratuito en las comunidades y ejidos.
- Otorgar descuentos en las consultas en el hospital ubicado en el municipio Tampamolón Corona.
- Dotar de medicamentos a las casas de salud de las comunidades.
- Que las brigadas médicas acudan más frecuentemente a las comunidades
- Supervisar la atención medica que se brinda en las casas de salud.
- Brindar el mantenimiento de la red de alumbrado público, sustituyendo las lámparas fundidas en ejidos y comunidades.
- Ampliación de red eléctrica en comunidades (Yohuala 8 familias, Chiquinteco, Teaxil y Tonatico, Coatixtalab, Paxquid, Huayal, Coatixtalab, Lanim, Palizada, Tiutzen, Punchumu, Tayabtzen, Tzapuja, Pukte y Chucho).
- Incrementar a mayor número de beneficiarios en el programa de vivienda en las comunidades y ejidos (Chiquinteco, Tonatico, Teaxil, Tonatico, Yohuala, el Puente, Coaxinquila, Tenexo, Frijolillo, Tamarindo Mexicano y Tayabtzen...
- Incrementar el número de beneficiarios de ejidos y comunidades indígenas en el programa de piso firme.
- Incrementar el número de despensas a mayor número de familias de comunidades y ejidos del municipio.

METAS

- a) Gestión ante SEGE-CFE para la condonación del pago de energía eléctrica de las instituciones de educación básica.
- b) Gestión ante SEGE para la construcción de galeras en los centros educativos

- c) Beneficiar con la construcción y/o rehabilitación de servicios sanitarios a instituciones educativas y sistema de drenaje a las localidades que lo requieran.
- d) Aumentar la cobertura del servicio de internet en las localidades indígenas.
- e) Reducir al 50% el costo de consultas en el hospital del municipio a pacientes que provengan de una comunidad indígena.
- f) Cobertura al 100% de medicamento del cuadro básico a las casas de salud del municipio.
- g) Gestión ante la jurisdicción sanitaria número 7 para que incrementen las consultas médicas en la casa de salud.
- h) 100% de alumbrado público funcionando
- i) Incrementar la cobertura de energía eléctrica a las comunidades indígenas
- j) Incrementar mayor número de viviendas a familias vulnerables
- k) Incrementar mayor número de viviendas con piso firme
- l) Incrementar el número de despensas para beneficiar a familias vulnerables

10.4 Eje rector Tampamolón Sustentable

Propósito: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías limpias y procesos medioambientales racionales, garantizando el derecho al agua y velando por mantener los recursos ambientales.

- Ampliar la cobertura en pavimentación de calles y caminos rurales con concreto hidráulico. (Punchumu, Paxquid, palizada, Tiutzen-ojox, Coatixtalab, Tayabtzen, Chijol, Tzapuja, Tiutzen, Chucho, Pukte y Poyquid).
- Construcción de rampas en comunidades con difícil acceso (Mapultzen, Extensión Pukte y Ciruelo).
- Construcción de puentes vehiculares en las comunidades que se requieran y terminación del puente vehicular de Tenexo.
- Construcción de topes para reducir la velocidad de vehículos (El Huayal, y entrada a Coatixtalab)
- Rehabilitación de los sistemas de agua, ampliar el suministro de la red de agua, para mejorar el servicio en todas las comunidades y ejidos del municipio.
- Construcción de pozos profundos (Tamarindo Huasteco, Tzapuja, Ciruelo, Tiutzen, Tajinab, Lanim).
- Incrementar las acciones de reforestación, con plantas maderables y frutales.
- Mejorar los servicios de recolección de basura y reubicación del basurero
- Mantener en buen funcionamiento la planta tratadora de aguas negras del municipio y trabajar de manera conjunta con los municipios vecinos (Coxcatlan, Tancanhuitz y San Antonio) para que mantengan en buen funcionamiento sus plantas tratadoras, a fin de reducir la contaminación de los arroyos que pasan por el municipio.

METAS

- a) Incrementar mayor número de acciones de pavimentación de calles y caminos rurales, así como la construcción de rampas y puentes en comunidades indígenas.
- b) Mejorar y brindar mayor cobertura en el suministro de agua potable a la población en general.
- c) Mayor cobertura de reforestación en ejidos y comunidades
- d) Cobertura el 100% en los servicios de recolección
- e) Gestionar la reubicación del basurero (relleno sanitario)
- f) Incrementar acciones de mantenimiento de la planta tratadora de aguas negras.

10.5 Eje rector Buen Gobierno

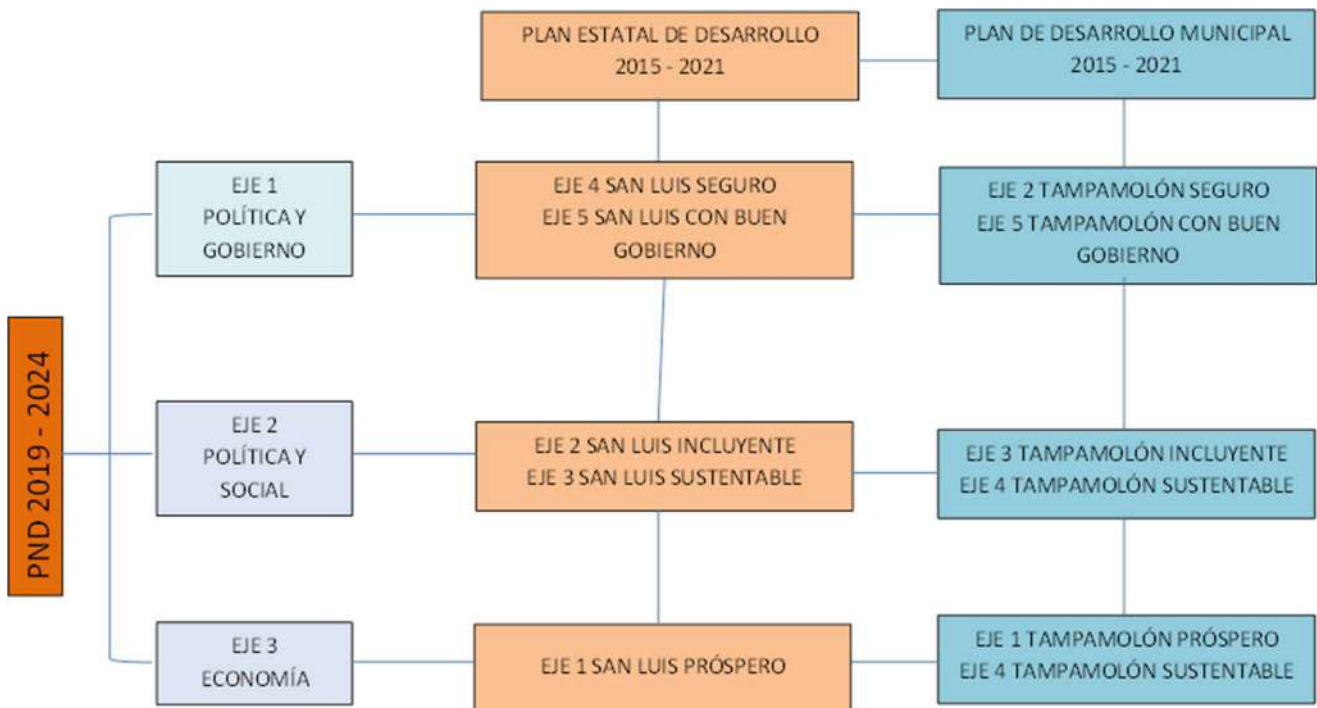
Propósito: aproximar cada vez más al ciudadano hacia el gobierno, haciéndolo participe del modelo de gestión democrático, poniendo a su disposición la información gubernamental, promoviendo una sociedad inclusiva y mejorando la percepción ciudadana que se tiene hacia el ayuntamiento y sus áreas.

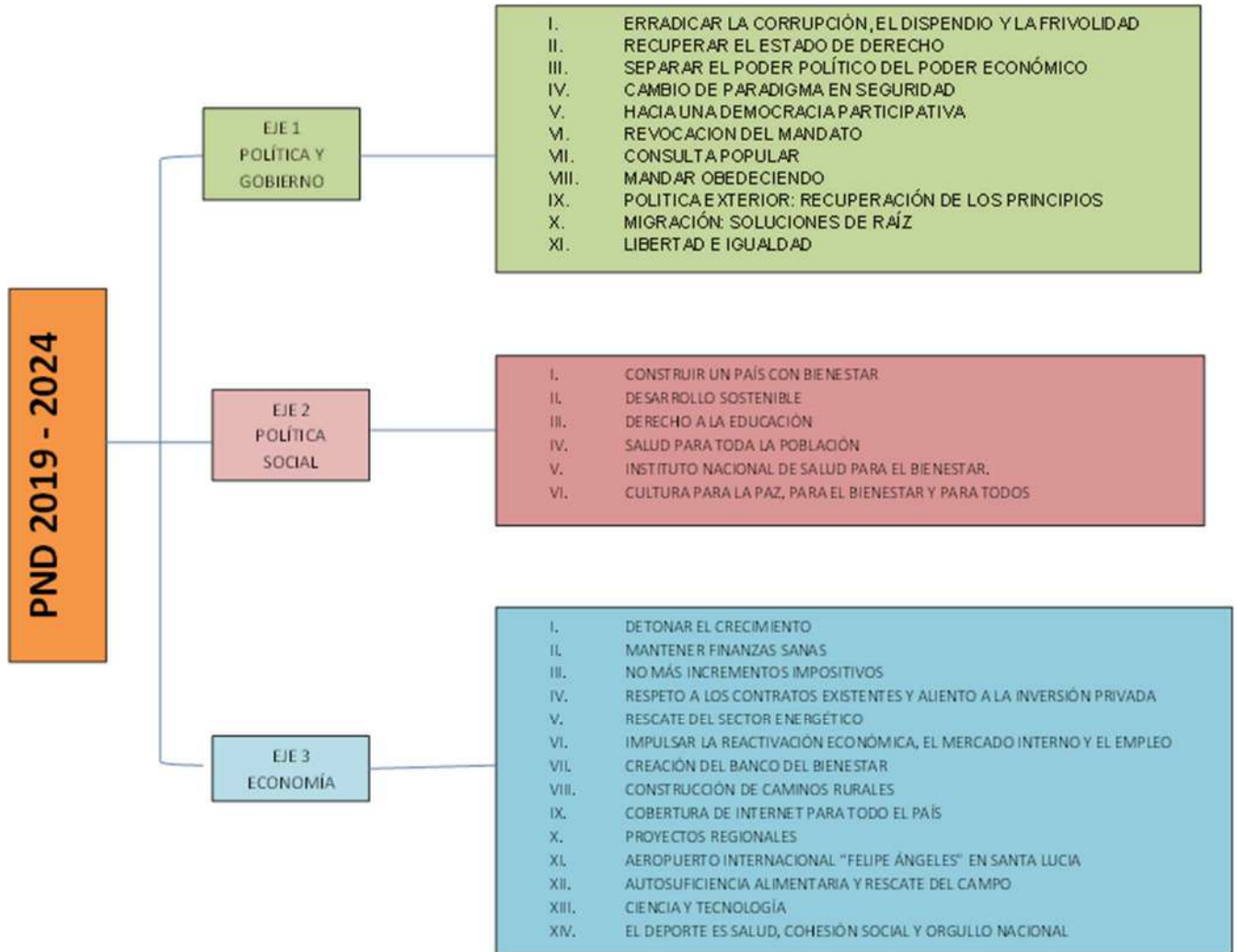
- Brindar capacitación a las autoridades comunitarias y comités comunitarios en temas de transparencia y comunicación entre gobierno y ciudadanía
- Capacitar y/o brindar información sobre el presupuesto municipal.
- Atender todas las solicitudes que envían las localidades en la realización de trabajos.
- Que el presidente municipal informe en forma transparente los trabajos realizados en las comunidades indígenas y el monto gastado.

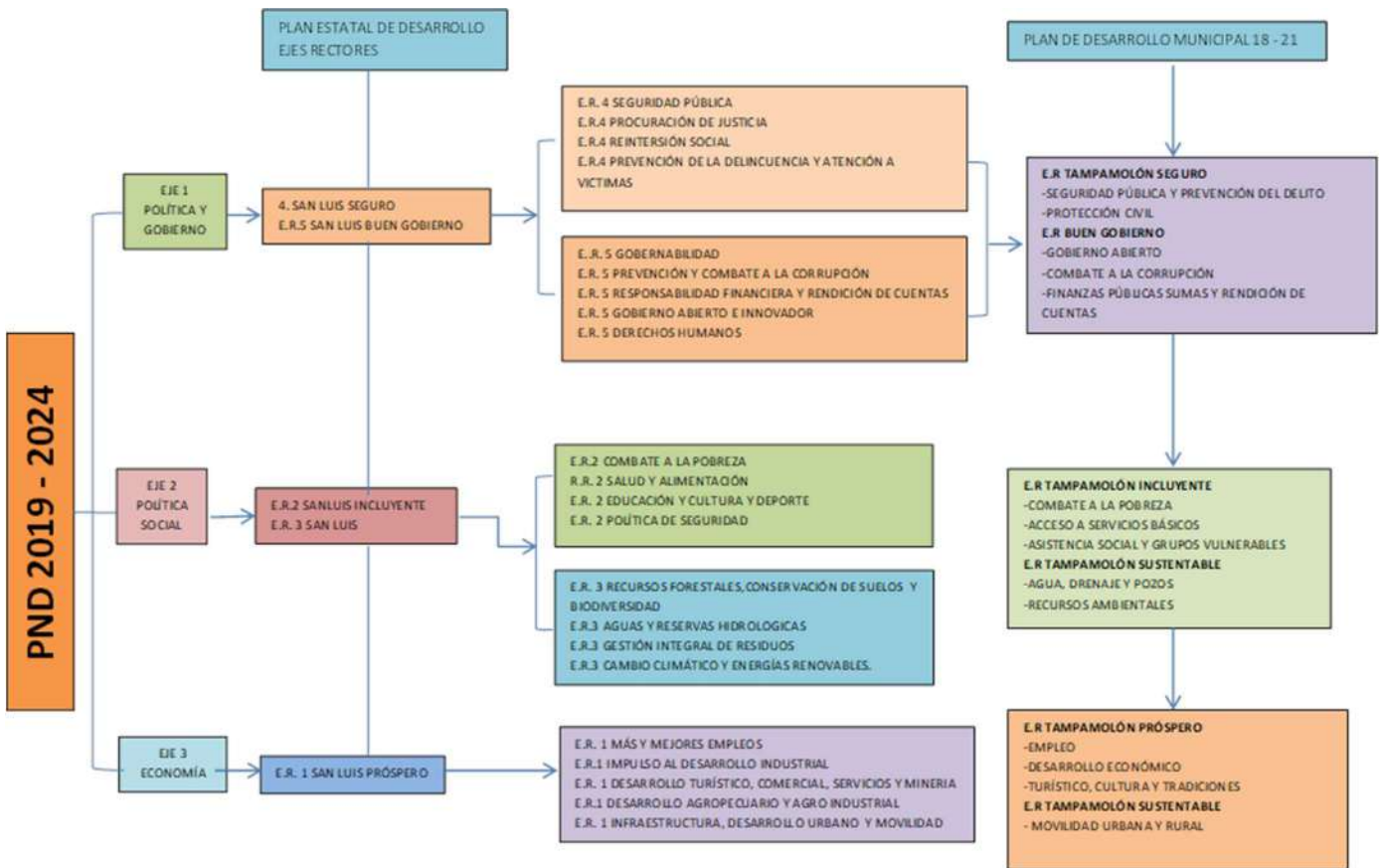
METAS

- a) Capacitación de autoridades comunitarias y comités comunitarios en temas de transparencia y comunicación entre gobierno y ciudadanía.
- b) Incrementar las capacitaciones sobre el presupuesto municipal
- c) Atender el 100% de solicitudes y canalizarlas al área correspondiente
- d) Informar las acciones realizadas y los montos gastados en las comunidades indígenas

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 – 2021 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021

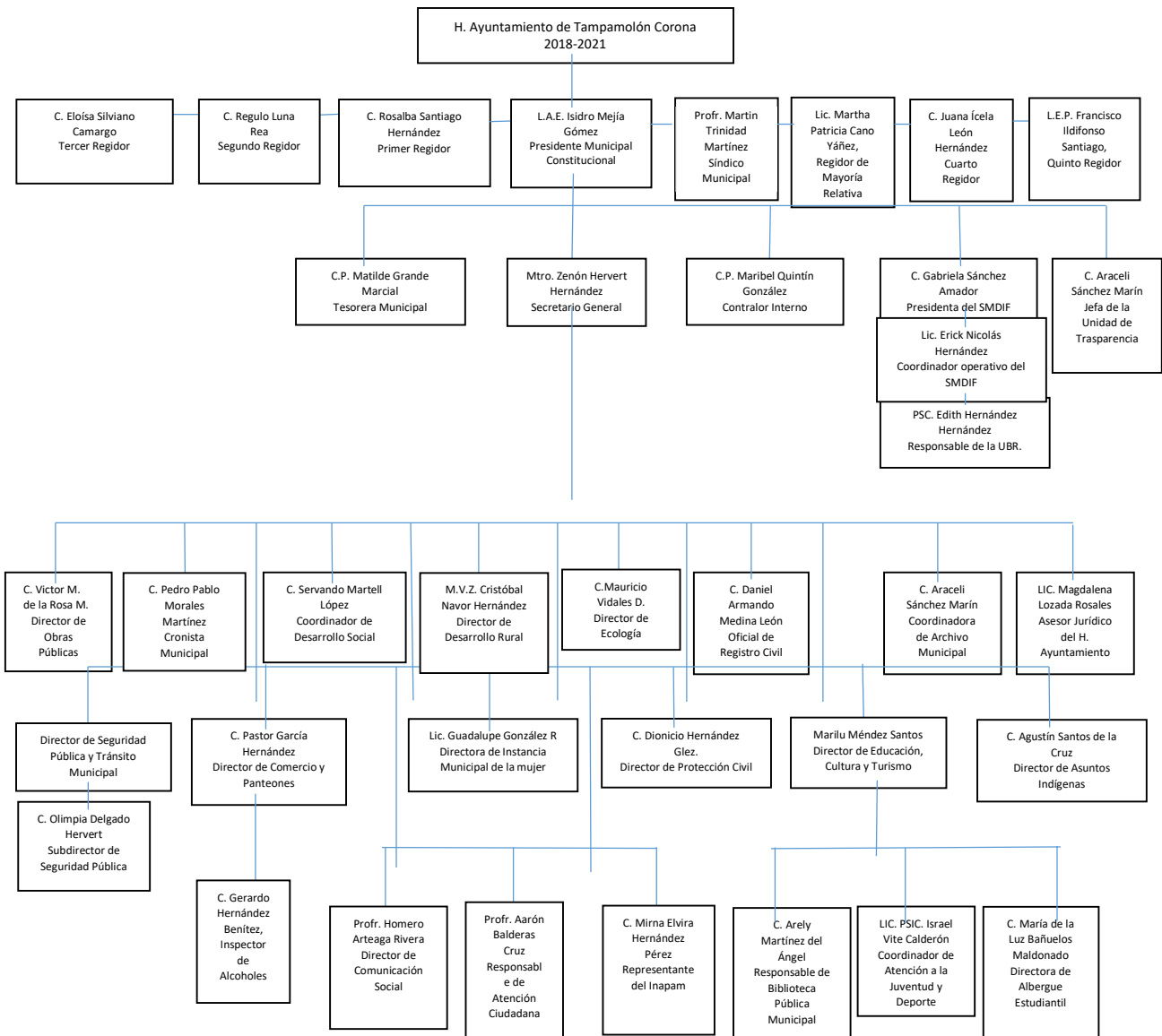






11. Organigrama

11.1 Organigrama



11.2 Cabildo municipal 2018-2021

L.A.E. Isidro Mejía Gómez

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez

Regidora de Mayoría Relativa

Profr. Martín Trinidad Martínez

Síndico Municipal

C. Rosalba Santiago Hernández

Primera Regidora de Representación Proporcional

C. Regulo Luna Rea

Segundo Regidor de Representación Proporcional

C. Eloísa Silviano Camargo

Tercera Regidora de Representación Proporcional

C. Juana Icela León Hernández

Cuarta Regidora de Representación Proporcional

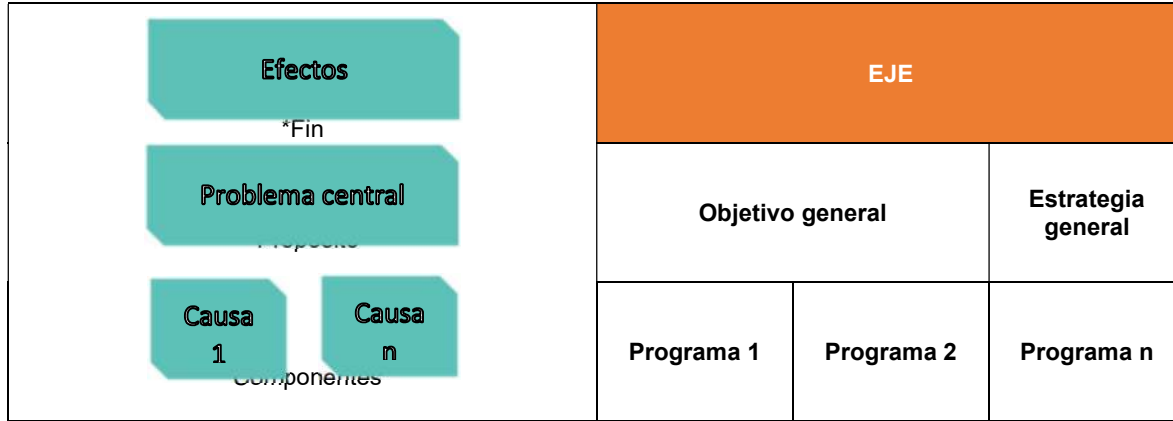
L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago

Quinto Regidor de Representación Proporcional

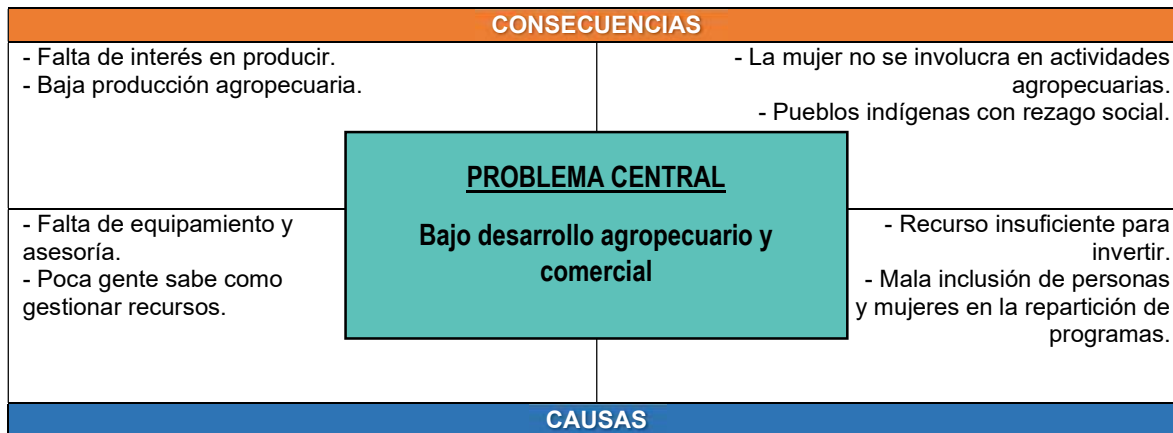
12. Anexos

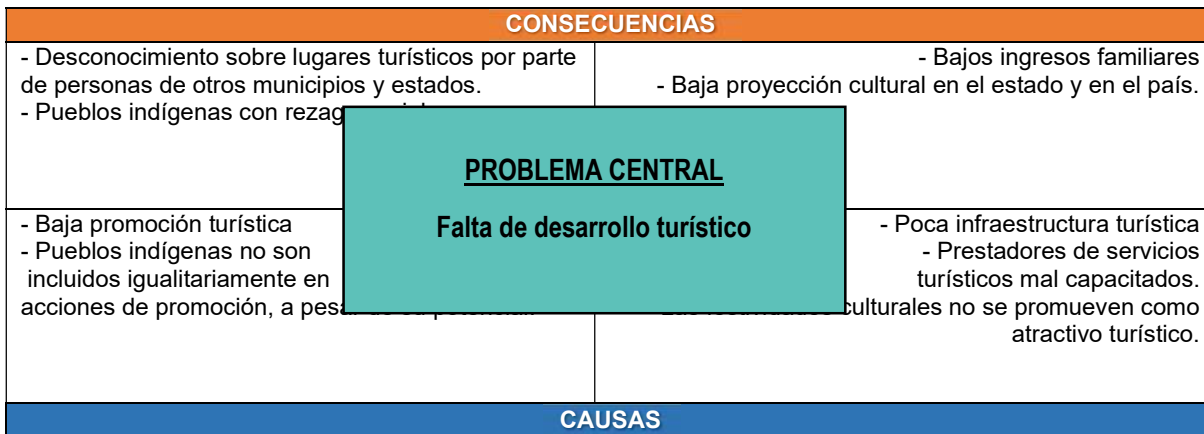
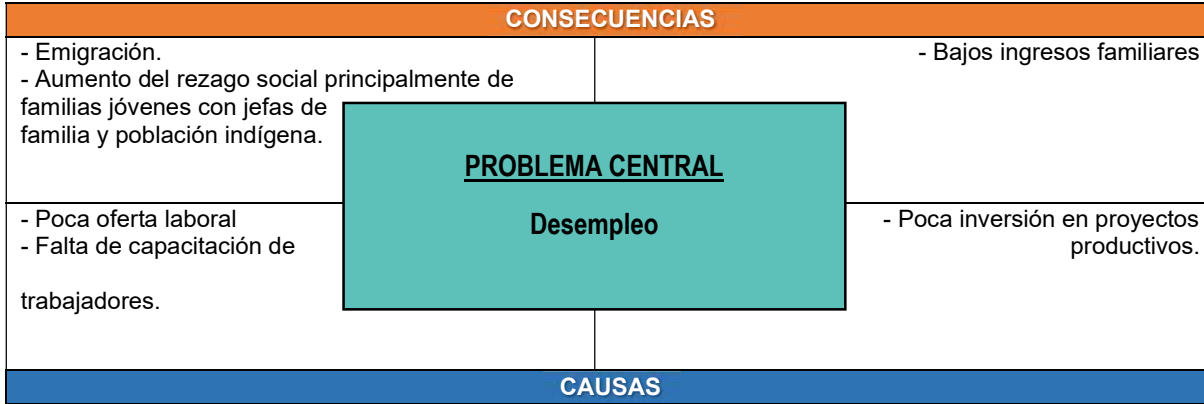
12.1 Árboles de problemas

Vinculación del Marco Lógico con el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

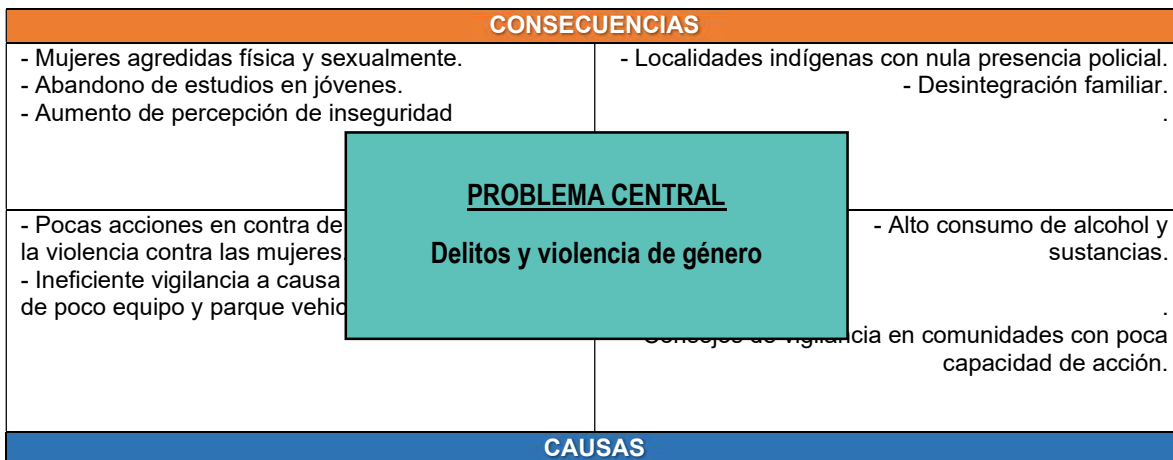


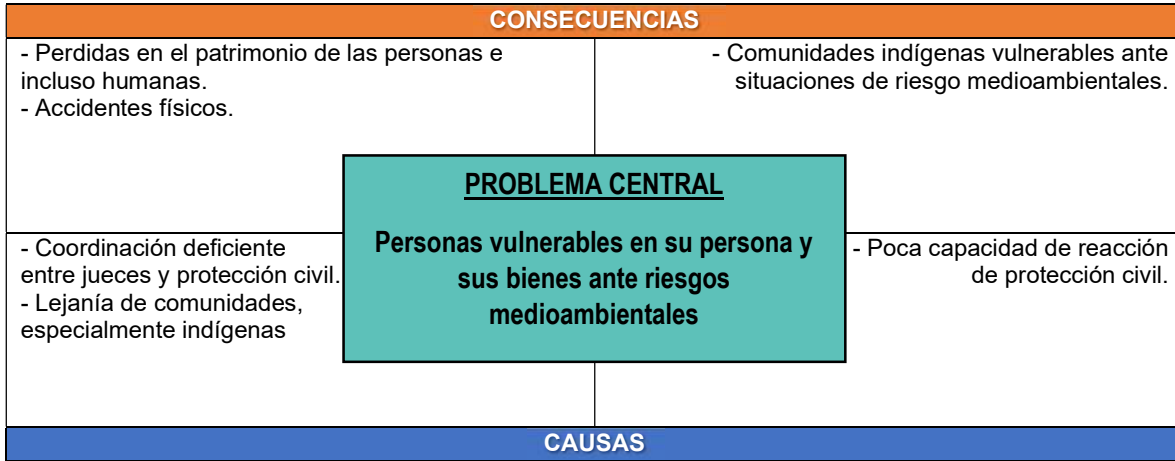
Eje 1) Tampamolón próspero



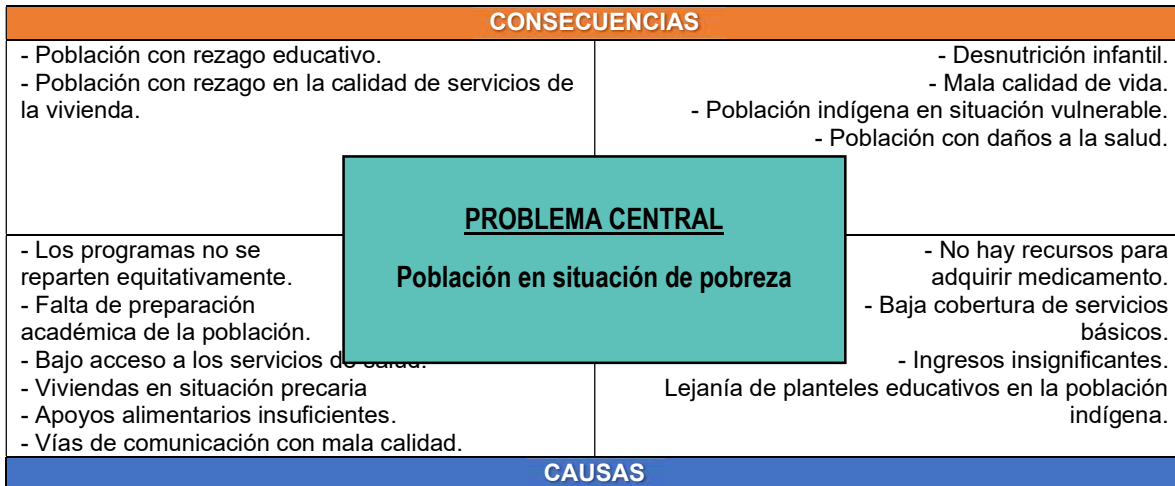


Eje 2) Tampamolón seguro

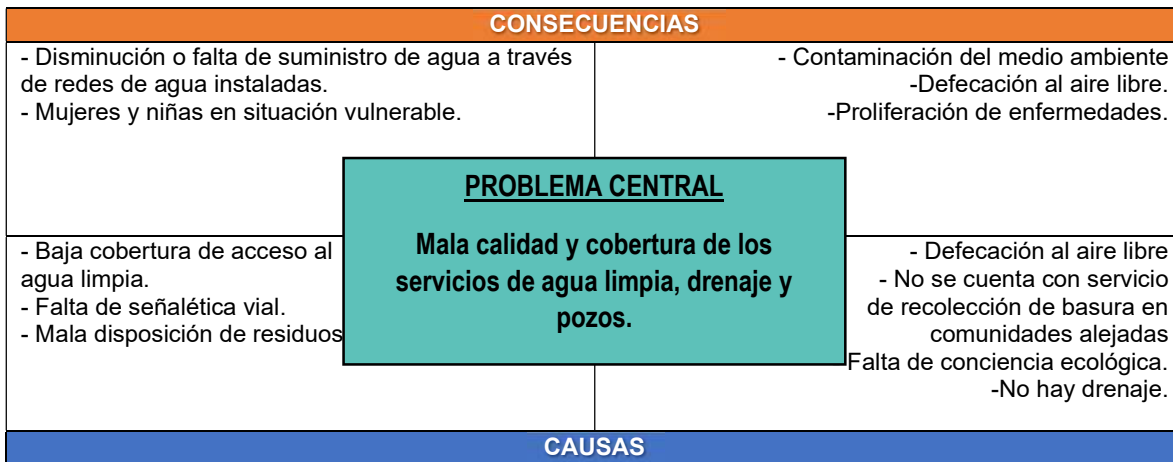
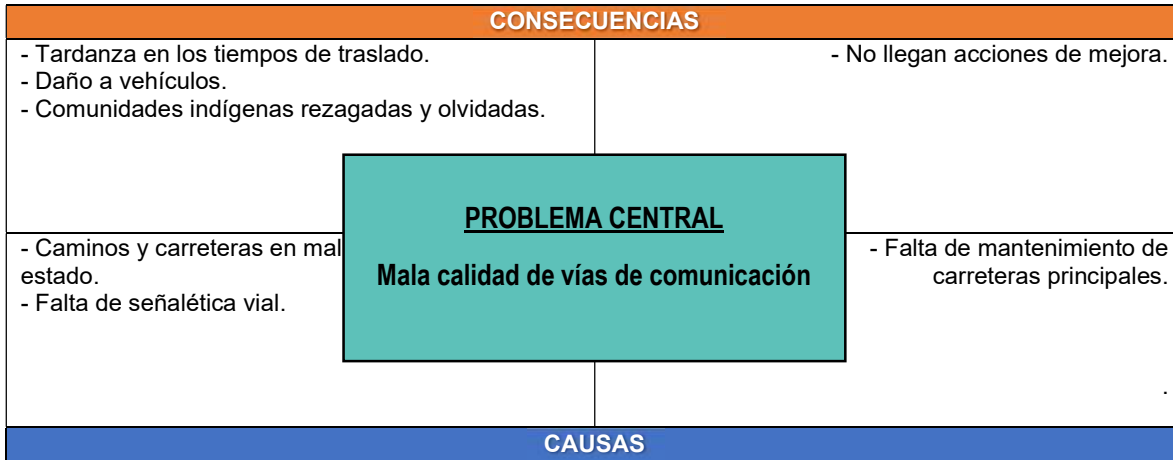




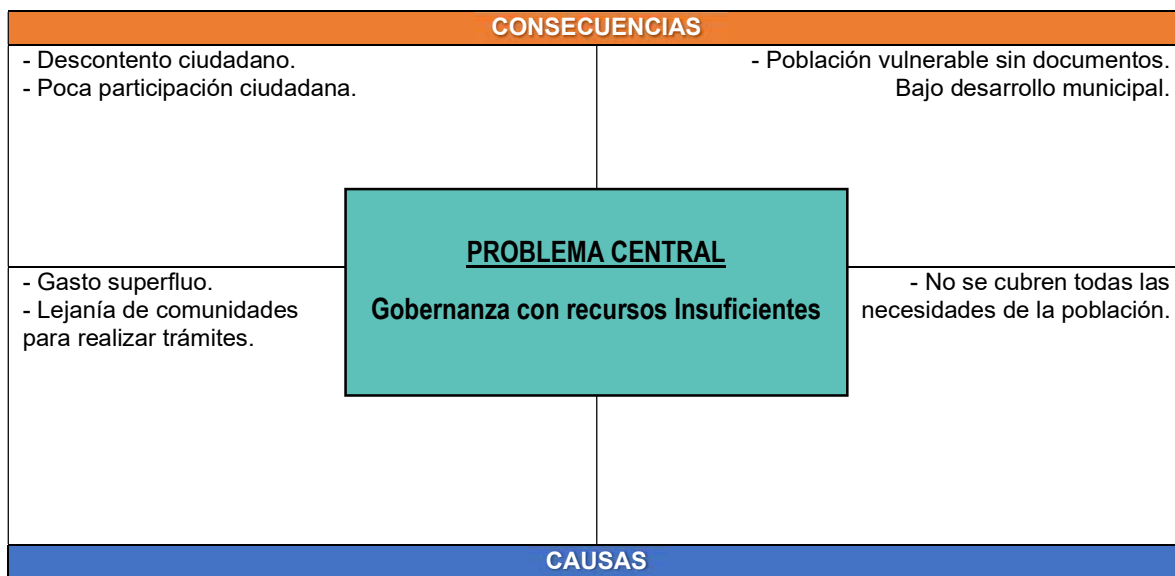
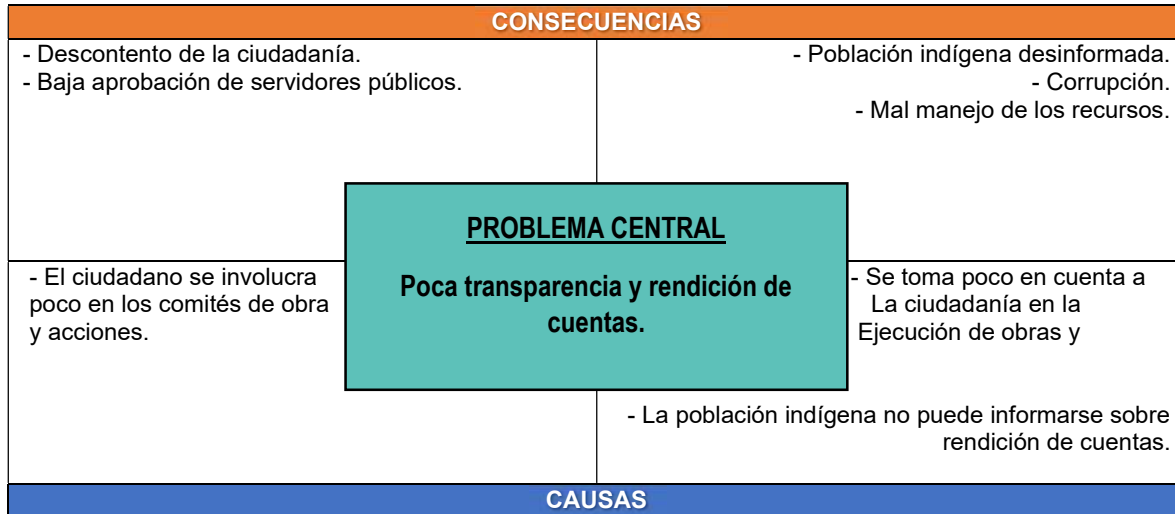
Eje 3) Tampamolón incluyente



Eje 4) Tampamolón sustentable



Eje 5) Buen gobierno



13. Bibliografía

Objetivos y metas de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

Guía metodológica de Planeación y Seguimiento Participativo con Enfoque de Derechos Humanos para la Gestión Municipal en el Estado de San Luis Potosí.